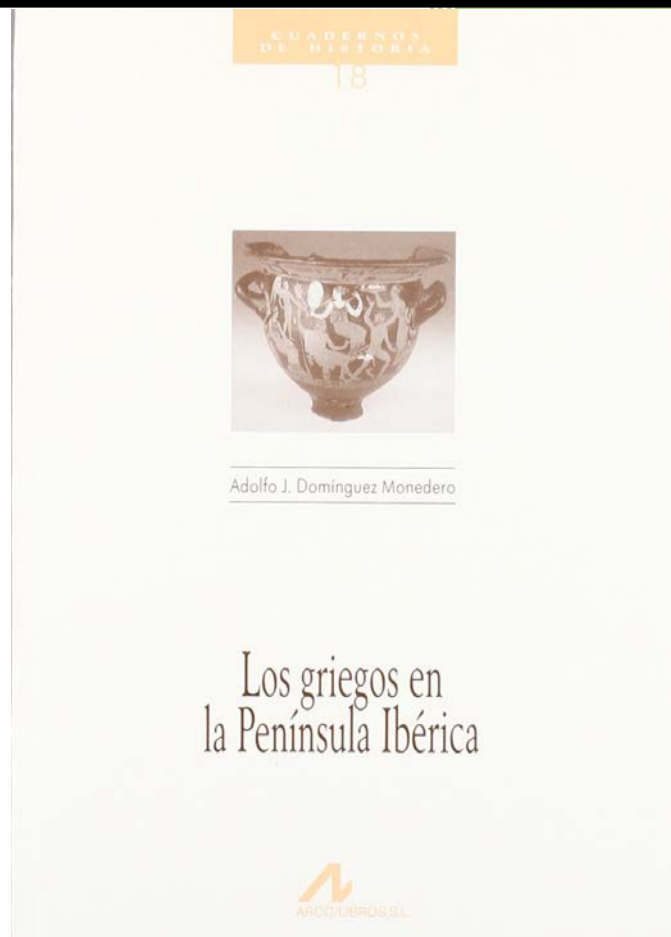


2014

# PEC – Historia Antigua de la Península Ibérica I: de las colonizaciones al siglo III D.C.



Axel Cotón Gutiérrez

Mérida

23-12-2014

### TAREA I:

Realizar la recensión (resumen) de uno de los siguientes libros:

#### *Opción 1*

Domínguez Monedero, Adolfo. Los griegos en la Península Ibérica. Arco Libros S.L., Madrid, 1996. 96 páginas. ISBN: 84-7635-223-9.

[http://www.arcomuralla.com/detalle\\_libro.php?id=179](http://www.arcomuralla.com/detalle_libro.php?id=179)

#### *Opción 2*

Mangas, Julio. Leyes coloniales y municipales de la Hispania romana, Arco Libros S.L., Madrid, 2001, 72 páginas. ISBN: 84-7635-451-7

[http://www.arcomuralla.com/detalle\\_libro.php?id=312](http://www.arcomuralla.com/detalle_libro.php?id=312)

La recensión debe tener un mínimo de tres páginas y un máximo de 5. Debe ser un resumen razonado en el que el alumno debe exponer sus impresiones sobre la obra y dejar constancia de las aportaciones y principales ideas que expone el autor.

La elección de la obra se justifica en la necesidad de que el alumno valore las culturas hispanas anteriores a la llegada de los romanos, cuyo conocimiento es imprescindible para entender el posterior desarrollo histórico de la Península Ibérica.

### RECENSIÓN:

El libro elegido ha sido *Los griegos en la Península Ibérica*, de Adolfo Domínguez Monedero de la editorial Arco Libros S.L., del año 1.996. El libro está dividido en siete capítulos más uno final dedicado a las conclusiones. El autor nos va mostrando capítulo a capítulo el papel que ejerció la Península Ibérica (Tarteso) como polo de atracción para el comercio tanto fenicio como griego. Nos va desglosando siglo a siglos los distintos intercambios tanto comerciales como culturales entre culturas muy distantes entre sí. Ya en el siglo VI a.C. describe como los foccos se establecen en San Martín de Ampurias, que dará lugar a la ciudad de Emporion, donde parte de estos foccos se establecen tras la caída de Focea en manos persas. Durante el siglo V y parte del IV a.C. asistimos al esplendor de esta ciudad y al comercio que se generó entorno a ella. Ya en el siglo IV Emporion verá como la ciudad de Masalia, también fundada por foccos, ejerce una cierta influencia política, que influirá en el comercio, sobre todo tras la firma del segundo tratado romano-cartaginés (348 A.C.). Por último, a partir de la presencia e influencia romana, la situación varía radicalmente, provocando a la larga la romanización de la zona y el fin de la influencia griega en la Península.

Para ver lo anterior con más detenimiento iremos analizando y comentando los distintos capítulos del libro. El primer capítulo es meramente introductorio y nos sitúa en la época que se va a tratar, empezando por el final la Segunda Guerra Púnica que servirá como excusa a los romanos para posteriormente hacerse con el control de la Península. Se utiliza este hecho para aclarar que existe toda una historia anterior a la llegada de los romanos, en la cual, los griegos tienen mucho que decir.

El segundo capítulo está dedicado a los griegos en el Mediterráneo Occidental. Ya que desde el segundo milenio los primeros griegos tuvieron interés en él. Desde el siglo XVI a.C. navegantes de Grecia empiezan a hacer acto de presencia en el mar Tirreno (islas Lipari y golfo

de Nápoles), que prosigue en los siguientes siglos, dando lugar a toda una colección de yacimientos en la costa meridional de la península itálica. En algunos incluso se han detectado producciones cerámicas de tipo micénico. De esta época se ha descubierto en el yacimiento del Llanete de los Moros (Córdoba) dos fragmentos cerámicos micénicos fabricados en la Argólide; si bien se cree que no fueron traídos por los micénicos, pero hace pensar que la Península Ibérica estaba dentro de una red de intercambios comerciales. A partir del siglo XII a.C. y coincidiendo con el período de la destrucción de los palacios micénicos la situación varía sustancialmente.

Serán los fenicios quienes llenarán el vacío dejado por los navegantes egeos. Además durante estos siglos (XII y XI a.C.) suceden importantes hechos históricos. Sobre todo por la huida de un numerosos griegos hacia la Península de Anatolia e islas adyacentes, produciendo asentamientos griegos que darán lugar a la Jonia, Eólida y Dórida, y sus poderosas ciudades (Mileto, Samos o Focea). Ya en el siglo X a.C. asistimos en el Ática y en la isla de Eubea al surgimiento de nuevas estructuras de poder, que serán capaces de reconstruir, al menos en parte, las redes comerciales de sus antecesores micénicos.

Serán pues los eubeos quienes durante los siglos X y IX a.C. inicien los contactos con el Próximo Oriente (Siria, Fenicia, Chipre). A partir del siglo VIII a.C. comienzan a intensificarse estas corrientes comerciales. Durante el siglo VIII a.C. este comercio se extendió al Levante mediterráneo, donde se han encontrado cerámicas griegas (eubeas, cicládicas y áticas) en centros comerciales como Al Mina, Tarso, Tell Tainat o Tiro. Los ecos de este comercio entre griegos, fenicios y arameos llegan hasta la Península Ibérica, donde se ha hallado un fragmento de píxida ática en Huelva como consecuencia del comercio fenicio. Este desarrollo comercial lleva a las primeras fundaciones griegas en occidente, con un primer asentamiento estable, Pitecusa (bahía de Nápoles). Iniciando un proceso colonizador griego con fines agrícolas, surgiendo ciudades en la Italia Meridional y en Sicilia hasta finales del siglo VI a.C.

Así llegamos al capítulo tercero dedicado ya a los inicios de la presencia griega en la Península Ibérica. Comienza dicho capítulo hablándonos de la llegada de productos griegos a través del comercio fenicio durante el siglo VIII a.C. a través de los distintos asentamientos de estos: Castillo de Doña Blanca, Cerro del Villar, Toscanos, Cerro del Peñón, Almuñécar, encontrando diversas cerámicas que se consideran bienes de lujo o prestigio y que son escasos. Tras esta introducción el capítulo va deconstruyendo las distintas tradiciones míticas y la presunta llegada de los héroes griegos a la Península Ibérica. Intentando al mismo tiempo extraer algo de información fiable de estas. Así se estudia el mito de Heracles, el de los héroes del ciclo troyano, una presunta colonización rodia hasta llegar a la obra de Heródoto sobre Coleo de Samos, en donde se narran los grandes beneficios obtenidos por los samios en Tarteso. Termina el Capítulo haciendo referencia a la verdadera entrada en la historia de los griegos en la península, la llegada de los foceos.

El cuarto capítulo está dedicado íntegramente al comercio de los foceos con Tarteso. Se cree que los foceos llegaron a Iberia debido a la complicada situación que afectaba a la Jonia septentrional, fundamentalmente por la fuerte presión ejercida por los Lidios que influyó sobremanera sobre las actividades comerciales de los griegos en Anatolia. Debido pues a esta situación, en el siglo VII a.C. los ciudadanos foceos optaron por probar suerte en el extremo occidente. Aunque en principio solo los samios debían saber con exactitud la localización de los distintos puntos de interés en Iberia, los comerciantes y marineros griegos solían coincidir en ciertos lugares de comercio comunes como Náucratis en el Delta del Nilo, donde había “delegaciones” de distintas ciudades griegas como Samos, Rodas, Teos, Focea, Mileto, etc. Por

ello no es de extrañar que los foceos obtuvieran allí información de los samios que ya no estaban interesados en esa área.

Un hecho relevante es que los foceos navegaban en embarcaciones denominadas “*penteconteros*”, que era un barco más pensado para la guerra y la piratería que para el comercio, pues tenía poca capacidad de carga, lo que obligaba a mantenerse de forma casi permanente a la vista de la costa para poder reavituallarse cada dos o tres días de agua y alimentos. Con esta tecnología naval y los conocimientos adquiridos de los samios, los foceos llegan a Tarteso, dónde Heródoto, comenta que son recibidos por el mítico rey Argantonio, de dónde obtienen importantes riquezas, hasta existe una historia de cómo este rey ayudo con su plata a financiar la construcción de la muralla de Focea. Este punto es solo uno de los existentes en la expansión de los foceos por el Mediterráneo Occidental, no hay que olvidar que comenzaron expandiéndose por el mercado tirrénico, sobre todo en Gravisca y en Córcega. Se cree de hecho que existió el eje Náucratis-Gravisca-Tarteso que se materializo con la fundación de la ciudad de Alalia en el 560 a.C.

Tras la información anterior, el autor hace un pequeño paréntesis para preguntarse cuál es la verdadera relación entre el mítico Tarteso y la Península Ibérica, y si se trata del mismo lugar, para llegar después de estudiar varios autores a la conclusión de que se trata de la Baja Andalucía, y sobre todo la zona de la ría de Huelva. También nos habla del interés fundamental de los foceos que no era otro que la obtención de metales preciosos, sobre todo plata mediante el intercambio con los distintos pueblos indígenas y con los distintos centros o factorías fenicias que se encuentran en el camino, como el Cerro del Villar y sobre todo la ciudad de Onoba (Huelva), donde a partir de finales del siglo VII a.C. y buena parte del siglo VI a.C. se produce la llegada en cantidades más que respetables de todo un repertorio de cerámicas de distintos talleres griegos fruto de ese intercambio comercial con los foceos. Empezando en un primer momento con cerámicas griegas de gran calidad que se interpretan como regalos introductorios, para un aumento espectacular más tarde, tanto de cerámicas griegas como de productos áticos y lacónicos. Este comercio empieza a decrecer a finales del siglo VI a.C. hasta acabar por desaparecer completamente. Un dato interesante es que los foceos no comerciaban solo con productos cerámicos, ya que parte de los intercambios eran de aceite y vino, este último uno de los artículos más apreciados por las sociedades indígenas.

A parte de Huelva y debido a la ya mencionada embarcación utilizada los foceos comerciaban con más poblaciones a lo largo de toda la costa, aunque concentrándose en determinadas áreas: las desembocaduras de los ríos Segura, Ebro, Llobregat y el Ampurdán, siendo también frecuentes algunos puntos del sur de Francia, incluyendo Masalia. El autor seguidamente nos comenta como se pueden localizar estas regiones no solo por las cerámicas encontradas en los distintos yacimientos, sino también por los topónimos de origen griegos usados en los distintos textos como la famosa “*Ora Maritima*” de Avieno.

Llegamos por fin a la fundación de Emporion (Ampurias) por los foceos. Los foceos primero se establecieron en una isla que coincide con la actual localidad de San Martín de Ampurias, para con el tiempo extenderse a una isla mayor algo más al sur. Evidentemente hoy en día esas marismas están colmatadas y los lugares descritos dejaron de ser islas hace mucho. En cualquier caso parece que tanto Masalia como Emporion contaron con el beneplácito de las autoridades locales. Así Emporion, apoyada en parte por Masalia comenzó a gozar de cierta autonomía dentro del comercio foceo.

Toda la situación descrita con anterioridad, incluido el comercio con Onoba, cambiaría radicalmente en el siglo VI a.C., con la llegada de los persas y la caída de Focea. Sobre todo porque en lugar de resistirse como la mayoría de las ciudades griegas, los foceos abandonaron en masa la ciudad para dirigirse a sus respectivas colonias del este, sobre todo a Alalia (lo que provocó una guerra contra etruscos y cartagineses, con el abandono de la ciudad y la fundación de Elea), pero también a Masalia y a Emporion, donde se han observado aumentos significativos de población. De hecho parece coincidir este aumento con el traslado de la ciudad de Emporion de una isla a otra, para hacer así frente al aumento demográfico.

Termina el capítulo comentando que si bien este hecho fue un hito importante para el deterioro del comercio con la zona de Onoba, no es el único, pues se cree que las distintas minas de esta zona se fueron agotando, haciendo de la región de Huelva poco rentable.

El capítulo quinto está íntegramente dedicado a los griegos (foceos) en Iberia durante todo el siglo V a.C. Una vez establecidos en Emporion, comenzó una expansión política, comercial y cultural, empezando con la presencia griega entre el Júcar y Cartagena, donde se cree que hubo tres emplazamientos, Alonis, Hemeroscopio y Akra Leuke, aunque solo tenemos hallazgos arqueológicos sobre Alonis (se cree que estaba en la actual Santa Pola). También fue determinante el comercio de Ampurias, entre el Languedoc y la costa levantina, donde no solo se han encontrado restos cerámicos, sino hasta dos documentos escritos en griego sobre láminas de plomo que ponen de manifiesto la naturaleza de algunos de los intercambios y acuerdos de la época y la participación en ellos de personas locales no griegas; igualmente se intuye en estos documentos una legislación del comercio, es decir una regulación de éste.

Termina el capítulo hablándonos de la naturaleza de los intercambios entre griegos e iberos. La zona de mayor concentración de hallazgos en este siglo es la desembocadura de los ríos Vinalopó y Segura, debido seguramente a que es una zona especialmente apta para la obtención de sal y que los dos ríos servían de excelentes caminos de penetración hacia el interior del país, poniendo en comunicación la costa con los ricos distritos mineros de la Alta Andalucía. Se crean así desde Emporion toda una serie de redes de intercambio en las que se incluyen centros como Illici o Castulo.

El autor vuelve a hacer un paréntesis para comentarnos que a su juicio la expansión no fue únicamente económica sino también cultura, dándonos dos ejemplos claros, la escultura ibérica en piedra, que cree que posee una gran influencia griega y sobre todo la escritura greco-ibérica.

El capítulo sexto está dedicado a la ciudad de Emporion y su área de influencia, así como al desarrollo urbanístico del nordeste peninsular. En él se nos van describiendo los distintos cambios producidos en la ciudad en función de los sucesivos cambios en la muralla y en los templos, especialmente de del Asclepio. Así mismo se realiza un pequeño debate de cual debió de ser el área de influencia de la ciudad y el territorio concreto que controlaba, llegando a la conclusión de que las tierras que se encontraban al sur (33 km<sup>2</sup>) pertenecen a la ciudad, mientras que esta ejercía su influencia en un área mucho más grande (369 km<sup>2</sup>). Se destaca que existían centros cerca de la ciudad, la mayoría indígenas con los que se debía tener un gran intercambio comercial y cierta influencia cultural. Se destacan dos emplazamientos, Ullastret y el Mas Castellar de Pontós. También se nos comenta posteriormente, que si bien se han encontrado indicios de las distintas canteras de la ciudad, no ha sido posible hasta el momento la correcta localización del puerto.

Termina el capítulo hablando de dos temas relacionados, la moneda de Emporion y de la ciudad de Rode y su moneda, del que no se sabe muy bien si pertenecía a Emporion o era un establecimiento masaliota para controlar a los primeros.

El último capítulo termina describiendo desde el auge del siglo IV a.C. hasta la decadencia del siglo I a.C. de Emporion y Rode. Durante el siglo V a.C. se ha visto que existía una amplia red comercial que se dirigía desde Emporion, en la que los pueblos indígenas comienzan asimismo a desarrollar o a explotar con mayor capacidad sus propias redes comerciales a las que no escapan productos griegos provenientes de Emporion, que llegan incluso hasta Extremadura. Igualmente parece demostrado que existe una selección de objetos importados por parte de estas poblaciones indígenas, siendo frecuentes determinados talleres o pintores áticos, lo que indica que se tienen en cuenta las preferencias locales.

Todo este comercio se verá afectado fundamentalmente por el auge y crecimiento de Roma, que ya en el siglo IV a.C. era aliada de Masalia. De ahí que el llamado “Segundo Tratado Romano-Cartaginés” de 348 a.C. afectará al comercio de Emporion, ya que vio delimitado su área de influencia en el Mediterráneo, Terminado Masalia por hacer como propios los distintos asentamientos griegos de la costa levantina ibérica. Durante la segunda mitad de este siglo IV a.C. debido a la influencia masaliota, comienzan a desaparecer los productos áticos para ser sustituidos por otras cerámicas de barniz negro de producción occidental, realizas bien en el sur de Italia, bien en el sur de la Galia, o en las propias ciudades de Emporion y Rode.

No obstante, Roma va poco a poco haciéndose con el control político y territorial de Mediterráneo, empezando por la Península Itálica, lo que lleva al estallido de la primera guerra púnica que termina con la derrota de Cartago, y el desembarco de Amílcar Barca en Cádiz en el año 237 a.C. Con el inicio del dominio de su hijo Aníbal, las cosas cambiarían drásticamente. La disputa en torno a Sagunto fue la excusa perfecta para que los romanos pusieran el pie en la Península Ibérica, y el sitio elegido no sería otro que Emporion, donde Escipión desembarcó con su ejército en teoría para apoyar a los griegos. Posteriormente Emporion volvió a prestar servicio a Roma, cuando la ciudad vuelve a ser utilizada para iniciar la reconquista de la provincia tras una sublevación general de los indígenas. El desembarco de Catón para este fin, marcan el inicio de la presencia romana en la Península Ibérica y el fin de la griega, pues Emporion pasa a formar parte de la administración romana y se convierte en un centro de segundo orden.

Termina el libro con una conclusión a modo de resumen, destacando el argumento final donde el autor hace hincapié en que a diferencia de los romanos, los griegos nunca representaron una alternativa política a las poblaciones indígenas, no obstante, ejercieron una influencia cultural extraordinaria. A modo de conclusión personal, descartar que el libro a pesar de ser muy técnico es muy ameno, y proporciona muchos datos y detalles interesantes. Particularmente me ha descubierto un mundo del que conocía poco, y me han fascinado las distintas referencias a textos antiguos donde se habla de Tarteso. Demostrando que en la historia de nuestro país, no solo los fenicios y romanos tienen cosas que decir, sino que los griegos fueron parte importante de ella, al menos en determinadas áreas geográficas.

## TAREA II:

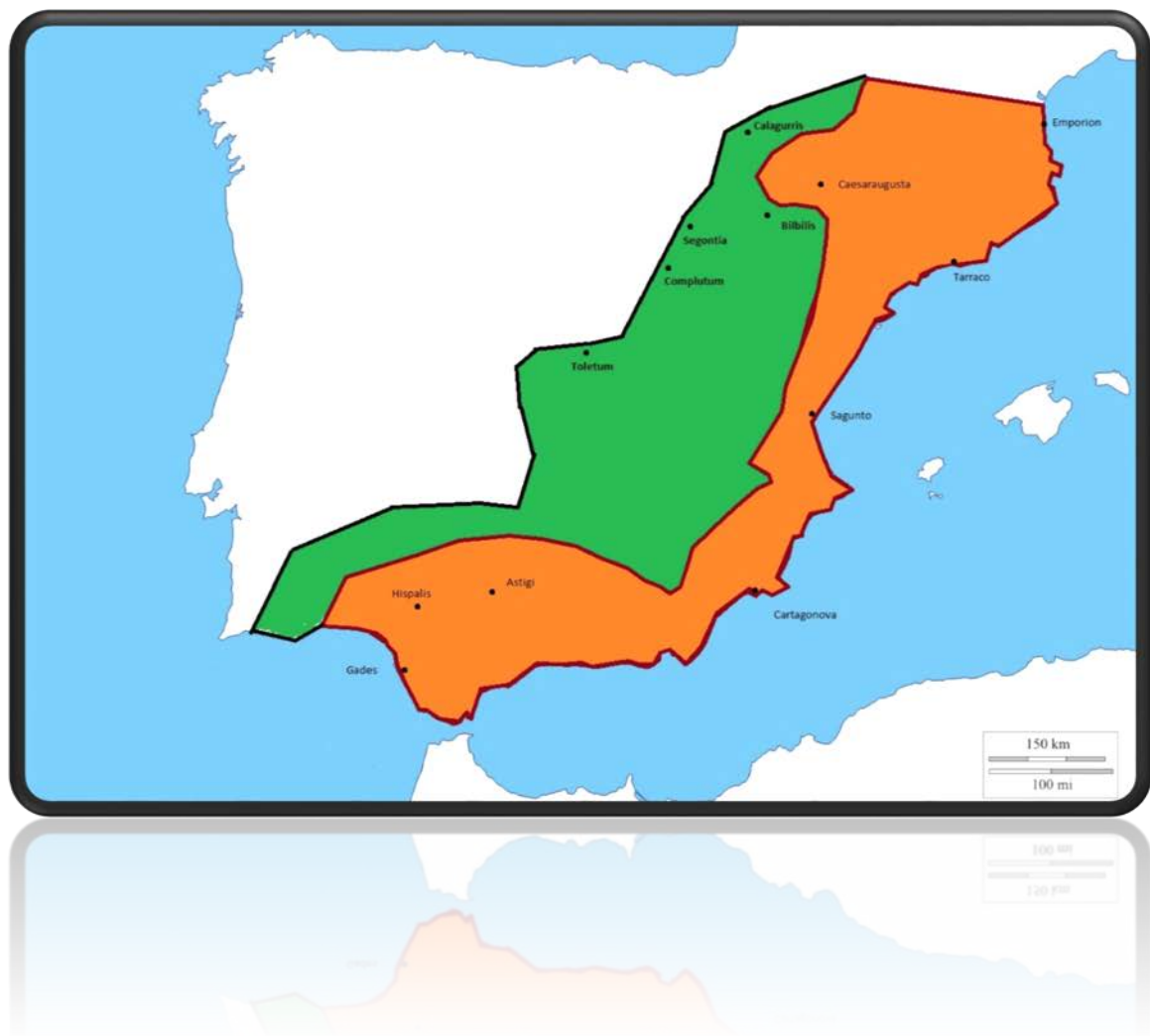
Realice gráficamente (por medio de uno o varios mapas) y comente la evolución de las divisiones administrativas y territoriales de la Hispania Romana en época de la Tardorrepublicana y Altoimperial.

## COMENTARIO:

Antes de centrarnos plenamente en el período descrito analizaremos como se produjo la colonización romana de la Península Ibérica. Como hemos comentado en la tarea anterior con motivo de la Segunda Guerra Púnica, se produce la primera expansión (Costa mediterránea) se inicia como resultado de la con el desembarco en Emporion de Publio Cornelio Escipión en 210 a.C. derrotando a los generales cartagineses Asdrúbal Barça y Magón para cortar la base de suministros de Aníbal en la península ibérica. De esta forma los romanos acaban con la dominación cartaginesa y van haciéndose con todos los territorios que fueron de estos. Emplean para ello la diplomacia y los pactos junto con la guerra. En naranja la expansión hasta el 197 a.C. aproximadamente.

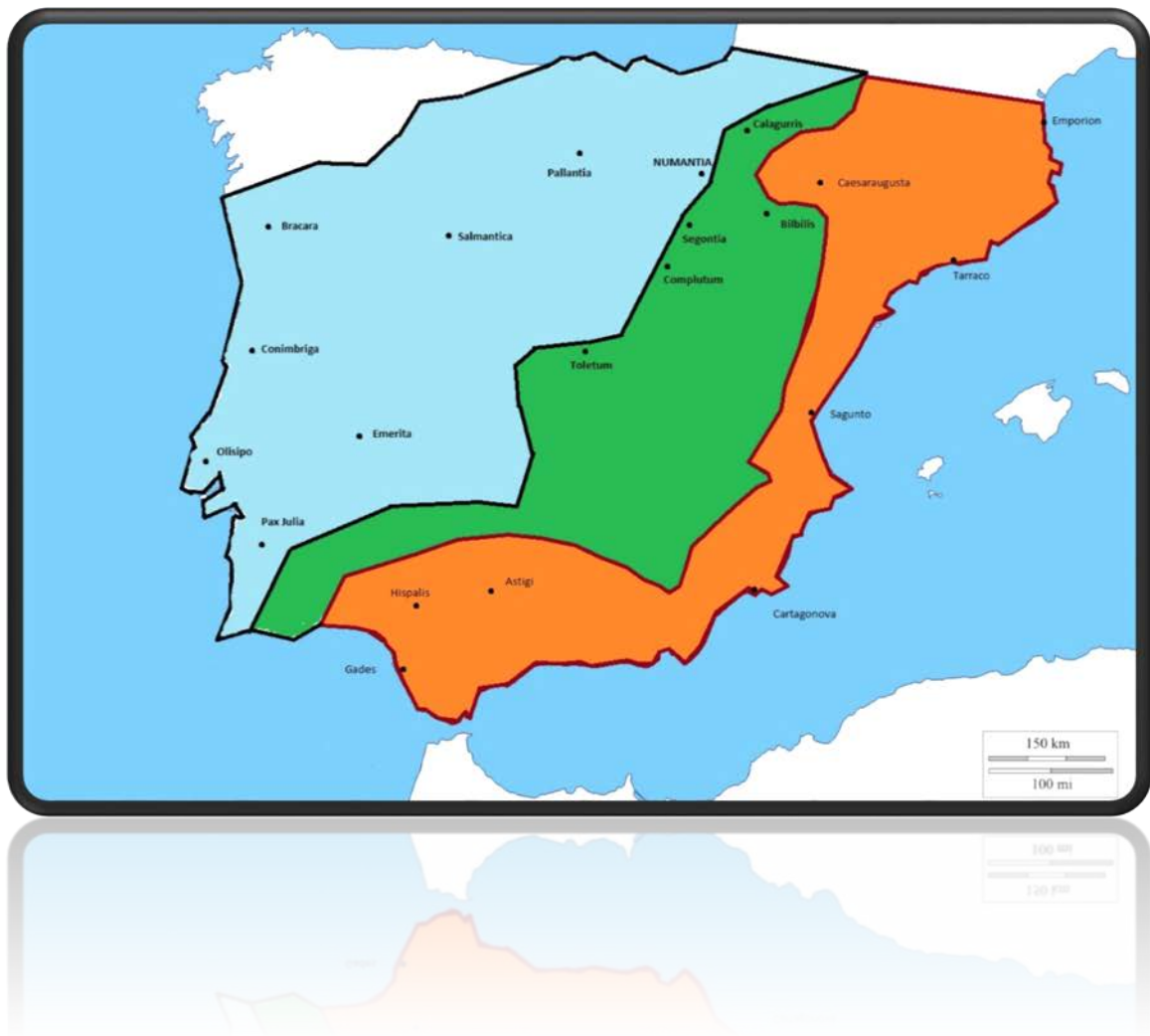


En verde la expansión hasta el 154 a.C. aproximadamente.



La segunda fase se produjo con las guerras celtíberas y lusitanas, donde el sitio de Numancia (143-133 a.C.) y la muerte de Viriato (139 a.C.) son los episodios más importantes. La tercera fase ocupa un siglo, desde la caída de Numancia (133 a.C.) hasta las guerras de Augusto (29-19 a.C.). La expansión territorial es escasa y se caracteriza por un largo proceso de asimilación de la población y por ser escenario de las guerras civiles del final de la República. Para acabar con los apoyos que reciben algunos generales hay que someter a los pueblos que tenían acuerdos de federación con ellos. Podemos ver en azul esta evolución hasta el año 29 a.C.





La cuarta fase se corresponde con unas guerras que emprende Augusto para extender el dominio romano más allá de sus fronteras y asegurar así los dominios imperiales. Entre el año 29 y el 19 a.C. se va a organizar la conquista sistemática, con tres ejércitos y empleando fuerzas navales de los territorios de astures, cántabros y galaicos. Podemos ver esta conquista final en amarillo



Por lo tanto existe una organización provincial anterior a Augusto y otra posterior. Veamos esta división provincial. De hecho, todo el imperio romano estaba dividido en provincias. Dentro de estas provincias, se ejercía el gobierno desde una capital. Las provincias eran gobernadas por un pretor, procónsul o cónsul, dependiendo de la importancia estratégica o la conflictividad de la misma. En el caso de Hispania y a lo largo de su historia, estas estructuras de gobierno se fueron alternando a medida que la conquista del territorio se hacía efectiva y, posteriormente, en función de la adaptación de cada provincia a las costumbres y modos de vida romanos.

Las provincias romanas se dividían a su vez en «conventus» o partidos jurídicos, con sede en las ciudades más significativas de la zona. Desde los primeros años de presencia romana en Hispania se establecieron dos provincias: la Citerior (cercana), al norte y este, y la Ulterior (lejana), al sur y al oeste peninsular. Aunque técnicamente dividían la Península Ibérica en dos mitades, en la práctica el dominio romano se centraba en la costa mediterránea, quedando la mayor parte de la Península controlada por los pueblos autóctonos (celtíberos, lusitanos, ilergetes y astures). Entre los años 218 a. C. y 205 a. C. en que los cartagineses fueron definitivamente expulsados del territorio hispánico, el poder político era ejercido desde la capital tarraconense, fundada durante la Segunda Guerra Púnica; y posteriormente, al crearse

la primera división territorial entre las provincias *Citerior* y *Ulterior*, el centro de gobierno de la última pasaría a ser ejercido desde Corduba (la actual Córdoba).



Tal y como habíamos comentado Augusto tras la conquista de los Astures realizó una reorganización administrativa de la Península. Los cambios afectaron a las fronteras existentes y, sobre todo a la partición de la Ulterior, resultando el reparto en tres provincias: Baetica, Citerior y Lusitania.



La *Baetica* (Bética) comprendía básicamente el valle del Guadalquivir y la región mediterránea de Andalucía, pero sin que sus límites coincidieran estrictamente con esa región moderna. Siendo una región próspera, primordialmente urbana y con un alto porcentaje de inmigrantes itálicos y romanos, Hispania Ulterior Baetica o, simplemente, Baetica, fue una de las provincias devueltas al Pueblo de Roma en el reparto del 27 a.C., lo que significaba que estaba bajo control directo del Senado y era ese cuerpo quien designaba al gobernador que recibía el título de procónsul. A su vez, éste delegaba las tareas administrativas en otro pretor más joven y de su confianza, mientras que un cuestor, un magistrado electo designado también por el Senado, se ocupaba de la gestión de los tributos provinciales. El esquema administrativo de la provincia lo completaba el procurador, un funcionario imperial encargado de administrar los intereses del emperador en la provincia, generalmente minas, fincas y otros empeños. Habitualmente, el procónsul de la Bética residía en Corduba; y esto acabó dándole el marchamo de capital provincial. A su vez, otras ciudades de la provincia podían tener una cierta preeminencia sobre el resto debido a un rasgo característico de las tres provincias hispanas, que fue la existencia de los *conventus iuridici*, o distritos judiciales a los que se asignaba un determinado número de ciudades para que acudiesen en apelación ante el gobernador provincial, quien, en teoría, debía realizar anualmente el circuito de esas sedes administrando

justicia. La Bética estaba dividida en cuatro de esas circunscripciones, que se radicaban en la propia capital provincial (Córdoba), en Híspalis (Sevilla), en Gades (Cádiz) y en Astigi (Écija). Los cuatro enclaves se convertían de ese modo en capitales regionales y servían de punto de encuentro para fines distintos a los judiciales, como la organización del culto imperial. La Bética fue una provincia inerme, es decir, sin tropas regulares, porque se consideraba que no estaba amenazada, aunque esto dejó de ser verdad con el paso del tiempo y en el siglo II d.C. fue objeto de más de una incursión desde África.

La creación de la *Lusitania* parece una consecuencia directa de la situación bélica del Noroeste, puesto que, como demuestra la intervención de Carisio en el 25 a.C., las tierras más occidentales de la Península por encima del Duero eran competencia del gobernador de la Ulterior. Más tarde, esas comarcas quedaron bajo jurisdicción del gobernador de la Citerior. Al tiempo, la nueva provincia comprendía importantes asentamientos de veteranos y extendía su jurisdicción por las tierras actualmente portuguesas (salvo las situadas en la orilla norte del Duero), más un considerable pellizco del territorio español que comenzaba en Mérida e incluía las actuales provincias de Cáceres, Salamanca y gran parte de la de Ávila; es decir, comprendía pueblos con un grado de romanización muy diverso y establecimientos cuasi militares muy sensibles. Por lo que se decidió segregarla del dominio público y atribuir la responsabilidad a Augusto, quien delegaba su gobierno en alguien elegido entre los pretores con amplia experiencia de gobierno. Había igualmente un *procurator Augusti* que, debido a la condición de la provincia, se encargaba de todas las cuestiones fiscales y económicas; y por supuesto, estaban también los conventos jurídicos, con sede en Pax Iulia (Beja), Scallabis (Santarém) y Emerita Augusta (Mérida), que también era considerada la capital provincial.

Esta colonia militar fundada para alojar y mantener a los licenciados de las guerras cántabras, fue famosa en la Antigüedad por la amplitud del territorio que abarcaba y cuya parcelación debió dar lugar a más de un ejemplo “de libro” para los agrimensores romanos, pues su territorio era discontinuo y los enclaves podían encontrarse insertados en el territorio de otras ciudades situadas a muchos kilómetros de distancia de la colonia. Igualmente, las tierras del interfluvio Tajo-Duero fueron medidas, delimitadas y cartografiadas como consecuencia de la creación de la provincia (que debió suceder hacia el 13 a.C.), delimitando de ese modo la jurisdicción precisa de las ciudades que la componían. Sabemos de ese extraordinario trabajo catastral gracias a las nueve o diez mugas datadas en los años 4 y 5 d.C. que señalaban los puntos donde confluían los términos de ciudades como Ávila, Bletissa, la Civitas Igaeditanorum, Mirobriga, Salmantica...

El resto de la Península correspondía a la *Hispania Citerior o Tarraconensis*, que era la provincia más extensa del Imperio; en gran medida porque Augusto la engrandeció aún más atribuyéndole comarcas pertenecientes tradicionalmente a la Ulterior, como sucedió con los ricos cotos mineros de la Sierra Morena oriental y las estribaciones orientales del sistema Penibético, que se consideraron más en la zona de influencia de Cartago Nova que de Corduba. Igualmente, la natural expansión de la Ulterior por las tierras de la orilla del Duero tras las guerras cántabras, primero supuso la creación de un distrito independiente y efímero que se llamó Transduriana; y luego la asignación de toda la región a la Citerior, posiblemente por el descubrimiento y puesta en explotación de un rico distrito aurífero.

La Citerior fue la única provincia hispana que contó siempre con guarnición fija. Hasta el 70 d.C. fueron tres legiones y su complemento de infantería y caballería auxiliar, lo que formaba un considerable contingente; y desde el 70 d.C. en adelante, la *legio VII Gemina*. Tal despliegue

militar justificaría sobradamente que la Citerior fuese una provincia del emperador y que éste delegase su gobierno y administración en personajes de rango consular y de alcurnia. El mando en la provincia se entendió unas veces como el premio que coronaba carreras esplendorosas o, por el contrario, un puesto de prestigio para quienes estaban destinados, por su brillante ejecutoria anterior, a más altos servicios. De ahí que los *legati Augusti pro praetore Hispaniae Citerioris* fueran habitualmente, y a diferencia de lo que sucedía con los de las otras dos provincias, personajes de peso político y militar y perteneciesen generalmente a las más poderosas estirpes de cada época. La capital de la provincia fue Tarraco que, a partir de Augusto, parece haber arrebatado a Cartago Nova la distinción de alojar al gobernador provincial. De ahí que junto al nombre oficial provincia Hispania Citerior también se emplease el de Tarraconensis.

La extensión, número de habitantes y recursos del territorio imponía a su gobernante una seria responsabilidad y, con toda seguridad, mayor trabajo administrativo que en las provincias limítrofes. De ahí que el organigrama de la Citerior fuera complejo. En época de Tiberio, la provincia estaba dividida en cuatro distritos, dos de los cuales, fuertemente militarizados, estaban controlados por los legados legionarios y los otros dos debían corresponder a la zona de influencia de Tarraco y Cartago Nova. La Citerior también se dividió en los acostumbrados *conventus iuridici*, sólo que aquí más numerosos, extensos y aparentemente con más funciones (o mejor documentadas) que en las provincias vecinas. Las cabezas de esos distritos judiciales fueron Asturica Augusta (Astorga), Bracara Augusta (Braga), Caesaraugusta (Zaragoza), Cartago Nova (Cartagena), Clunia (Coruña del Conde, Burgos), Lucus Augusti (Lugo) y la propia Tarraco (Tarragona). La tarea de recorrer periódicamente esos tribunales de apelación la descargaba el gobernador provincial en un senador de rango pretorio al que se denominaba *legatus iuridicus* y del que sólo en esta provincia consta su actividad jurisdiccional y su relevancia social. Además, los conventos parecen haber servido como circunscripciones del culto imperial; y los sacerdotes conventuales formaban el *Concilium provinciae*, cuya sede estaba en Tarraco y que debió tener funciones más amplias que los honores casi religiosos que se tributaban al Emperador, su familia y sus antecesores, ya que posiblemente servía como Consejo Asesor del delegado imperial. Para alojar al Consejo Provincial, se construyó en la parte alta de Tarraco un amplio complejo que incluía el templo del culto imperial, un magnífico foro porticado y un circo que cerraba el recinto separándolo del adyacente casco urbano de la colonia.

La notable extensión de la provincia y la posición excéntrica de la capital debían constituir un serio problema para las relaciones entre el gobernador y las ciudades. Las soluciones adoptadas consistieron en delegar sobre los comandantes legionarios la supervisión de las comarcas vecinas a sus cuarteles. El sistema siguió en uso cuando las únicas tropas provinciales eran las acuarteladas en *Legio VII*, porque su comandante, otro senador de rango pretorio, recibía competencias civiles; del mismo modo que también las tenía el procurador provincial, el administrador de las rentas y posesiones del emperador, quien debió haber residido frecuentemente en Asturica Augusta, en la proximidad del rico distrito aurífero del Bierzo. Sin embargo, las tendencias centrífugas de esas regiones occidentales debieron ser siempre muy fuertes, y no extraña que en el siglo III d.C. se llegasen a segregar por completo de la Citerior y formasen una provincia propia, la Hispania Gallaecia.



### TAREA III:

Realice un comentario del siguiente texto en dos páginas como máximo. El comentario de texto debe realizarse conforme a los siguientes apartados básicos:

- 1.- Describa la naturaleza del texto.
- 2.- Sitúelo cronológicamente.
- 3.- Resuma su contenido.
- 4.- Explique su trascendencia y contexto histórico.
- 5.- Establezca las conclusiones pertinentes.

### TEXTO:

#### Abundancia de metales en Turdetania

Estrabón, *Geografía*, III, 2, 8-9:

τοσοῦτοις δὲ τῆς προειρημένης χώρας ἀγαθοῖς κεχορηγημένης, οὐχ ἥκιστα, ἀλλὰ καὶ μάλιστα ἀποδέξαιτ' ἄν τις καὶ θαυμάσειε τὸ περὶ τὰς μεταλλείας εὐφυές: ἅπαντα μὲν γὰρ μεστὴ τῶν τοιούτων ἐστὶν ἡ τῶν Ἰβήρων χώρα, οὐ πᾶσα δ' εὐκαρπος οὐδ' εὐδαίμων οὕτως καὶ μάλιστα ἡ τῶν μετάλλων εὐποροῦσα. σπάνιον δ' ἐν ἀμφοτέροις εὐτυχεῖν, σπάνιον δὲ καὶ τὸ τὴν αὐτὴν ἐν ὀλίγῳ χωρίῳ παντοίοις πληθύνειν μέταλλοις. ἡ δὲ Τουρδητανία καὶ ἡ προσεχὴς αὐτῇ λόγον οὐδένα ἄξιον καταλείπει περὶ τήνδε τὴν ἀρετὴν τοῖς ἐπαινεῖν βουλομένοις. οὔτε γὰρ χρυσός, οὐκ ἄργυρος, οὐδὲ δὴ χαλκός, οὐδὲ σίδηρος οὐδαμοῦ τῆς γῆς οὔτε τοσοῦτος οὔθ' οὕτως ἀγαθὸς ἐξήτασται γεννώμενος μέχρι νῦν. ὁ δὲ χρυσὸς οὐ μεταλλεῖται μόνον ἀλλὰ καὶ σύρεται: καταφέρουσι δ' οἱ ποταμοὶ καὶ οἱ χεῖμαρροι τὴν χρυσῆν ἄμμον, πολλαχοῦ καὶ ἐν τοῖς ἀνύδροις τόποις οὔσαν, ἀλλ' ἐκεῖ μὲν ἀφανὴς ἐστίν, ἐν δὲ τοῖς ἐπικλύστοις ἀπολάμπει τὸ τοῦ χρυσοῦ ψῆγμα: καὶ τοὺς ἀνύδρους δὲ φορητῶ ἐπικλύζοντες ὕδατι στιλπνὸν ποιοῦσι τὸ ψῆγμα, καὶ φρέατα δ' ὀρύσσοντες καὶ ἄλλας τέχνας ἐπινοοῦντες πλῦσει τῆς ἄμμου τὸν χρυσὸν ἐκλαμβάνουσι, καὶ πλείω τῶν χρυσορυχείων ἐστὶ νῦν τὰ χρυσοπλῦσια προσαγορευόμενα [...].

Pero, a pesar de estar dotada dicha región de tantos bienes, no se maravillaría uno menos, sino todo lo contrario, al conocer la generosidad de sus minas; porque de ellas está repleta toda la tierra de los iberos, aunque no toda sea tan fértil y próspera, especialmente la que proporciona minerales. Raro es gozar de ambos recursos, pero raro es también que la misma tierra esté llena de minerales diversos en un territorio reducido. La Turdetania y comarcas limítrofes no dejan, a los que quieren ensalzarlas por sus bondades, palabras que las reflejen adecuadamente. Pues ni el oro, ni la plata, ni el cobre, ni el hierro, en ningún lugar de la tierra se ha comprobado hasta ahora que se produzcan en tan gran cantidad ni de tan alta calidad. El oro no se extrae sólo en las minas, también se recoge en los cursos de agua. Los ríos y torrentes arrastran la arena aurífera, que se da en muchos lugares incluso en sitios sin agua, pero mientras que en éstos es invisible, en los terrenos anegados el polvo de oro refulge. Y cubriendo los lugares secos con agua que acarrear, hacen brillar el polvo, y excavando pozos e ideando otras técnicas separan, mediante lavado, de la arena el oro, e incluso más numerosos que las minas de este metal son hoy los llamados lavaderos de oro [...] (trad. M.<sup>a</sup> J. Meana y F. Piñero, BCG 169, 1992, pp. 59-60).



## COMENTARIO:

Nos encontramos ante un texto de carácter geográfico, hoy en día diríamos que se trata de un texto de geografía descriptiva. El texto es de Estrabón, que fue un geógrafo e historiador griego. Su principal obra fue “Γεωγραφικά” (*Geografía*), de la que forma parte el texto estudiado, concretamente pertenece al Libro III, 2, 8-9. Esta obra está compuesta por 17 volúmenes, y puede ser considerada como una enciclopedia que reúne todos los conocimientos geográficos de la época (siglo I).

El libro III está íntegramente dedicado a Iberia, y el fragmento expuesto hace referencia a la región de Turdetania, que es una región que abarcaba el valle del Guadalquivir desde el Algarve hasta Sierra Morena ocupando la mayor parte de la actual Andalucía limitaba con la Bastetania, Oretania y la Carpetania, coincidió con los antiguos territorios de la civilización de Tartessos. Estrabón la menciona como tierra rica en recursos marinos y terrestres, bañada por el Betis, poblada por los turdetanos/túrdulos (pueblos diferentes según Plinio el Viejo y Polibio que sitúa a los túrdulos en el norte), cuenta que existían más de 200 ciudades citando a Corduba (Córdoba), Hispalis (Sevilla) y Gades (Cádiz).

En el fragmento en cuestión se hace referencia a los recursos mineros de dicha región. En la primera parte del texto alaba los bienes que Turdetania posee (en referencia a la pesca y otros bienes), y pone de manifiesto que además posee un bien aún mayor, su gran cantidad y diversidad de minerales en un territorio tan reducido. Posteriormente nos hace una descripción de los distintos procedimientos para la obtención de oro usados en esa zona.

Debemos comentar que Estrabón nunca llegó, en sus múltiples viajes, a la Península Ibérica. Por lo que Estrabón se basa en autores anteriores para su descripción. La fuente que utiliza Estrabón para la descripción de las minas béticas es Posidonio (III, 2, 9), que alaba la cantidad y excelencia de los metales, pues el país está regido no por Hades sino por Plutón. Compara Posidonio las minas béticas con las de plata del Ática, que en su época estaban ya en decadencia. Posidonio dio algunos datos sobre la extracción del mineral en las minas béticas. Como es que los mineros abrían sinuosas y profundas galerías. El rendimiento de las minas era grande, pues una cuarta parte del mineral de cobre era de cobre puro, los propietarios de las minas de plata, obtienen en tres días un talento euboico. Posidonio confirma algunos datos recopilados por Estrabón, como que el suelo tiene florescencias de plata, de estaño y de oro blanco mezclado con plata, es decir, era una región también rica en metales. La tierra era arrastrada por los ríos, las mujeres amasaban la arena, y la lavaban en tamices tejidos en forma de cesta.

La última parte del texto estudiado es muy importante, pues demuestra que los procedimientos para obtener oro de las minas no son indígenas, sino que se utilizaban a finales de la República Romana. Estas riquezas de Turdetania motivaron una gran colonización fenicia en el sur de Hispania. La mayoría de las ciudades que Estrabón (III, 2, 1) estaban habitadas por fenicios, afirmación igualmente recogida por Plinio (N.H., III, 8), que la obtuvo de M. Agrippa, que después de la terminación de las Guerras Cántabras vino a Hispania a organizar el territorio conquistado. Agrippa creía que toda la costa había sido habitada por los cartagineses. Esta colonización debe datar de época de Aníbal, que trasladó poblaciones enteras de Hispania al África y del África a Hispania.

La fabulosa riqueza que describe Estrabón, debe datar de la época de dominio Bárquida en Hispania, así como los sistemas tan perfeccionados de las explotaciones mineras tan bien descritas por Diodoro Sículo, en las que se utilizaba instrumental de fabricación de tiempos helenísticos, como el tornillo de Arquímedes, la bomba de Ctesibios, la noria de canjilones y otros, todos ellos deben estar introducidos en el Occidente por los Bárquidas. A. D'Ors en su comentario a las leyes de Vipasca, que son la legislación de un distrito minero, continuamente, alude a la legislación del Egipto de los Ptolomeos, con los que Cartago mantenía buenas relaciones. Roma continuó con la legislación minera de los Bárquidas, pues antes de la conquista de Hispania, no había tomado contacto con ningún país rico en minas.

No hay que olvidar que Hispania fue el distrito minero más rico dentro del Imperio Romano, y el primero que fue explotado intensamente. Antes había sido explotado por los cartagineses, por los fenicios y por los iberos. El oro, principal elemento descrito en el texto, está ya presente en las listas de botines de comienzos del siglo II a.C. y los romanos se aprovecharon del potencial aurífero de la Península. Una de los primeros lugares en ser explotados fueron el río Tajo y sus inmediaciones, río que llegó a tener el sobrenombre de *aurifer Tagus*. El “*gold rush*” se debió producir en algún momento después de que Augusto hubiera sometido y pacificado la zona noroccidental de Hispania (vid. vol.II II.5.4.I), cuando descubrieron grandes cantidades de oro en las comarcas montañosas al norte del Duero. La explotación se realizó de dos modos, el más simple y antiguo consistió en el bateo de los aluviones de los ríos que drenaban la zona, donde aún hoy pueden encontrarse restos de lavaderos. Sin embargo, la explotación más llamativa y espectacular corresponde quizás a la época de Augusto o más probablemente a sus sucesores, y se relaciona con la creciente demanda provocada por el uso de oro como patrón monetario. Esta técnica se usó sobre todo en las tierras altas de los Montes de León y el Macizo Gallego debido a la potencialidad de sus niveles sedimentarios, donde el estrato superior estaba formado por sedimentos finos con gravas de pequeña dimensión. La técnica de explotación fue descrita por Plinio con cierto detalle (Plin., N.H., 33,21, 70-76) y que denomina *ruina montium*. Consiste en alcanzar los sedimentos auríferos mediante profundas minas (*arrugiae*), sacar a la superficie los escombros y luego emplear esas galerías para provocar grandes desmontes que ponían al descubierto los estratos auríferos.

Como conclusión final podemos decir que la riqueza minera de Iberia fue un polo de atracción para todas las civilizaciones importantes de la antigüedad desde los griegos y los fenicios, hasta los cartagineses y los romanos, sin olvidarnos de la propia población autóctona. Además para Roma supuso el primer territorio con gran cantidad de minas explotables, teniendo en cuenta que pro aquella época las explotaciones eran en superficie. Todo ello proporciono muchas riquezas a Roma e hizo posible entre otras cosas el cambio al patrón oro.